



BANDESAL-2018-0027

11 de septiembre del 2018

Licenciada

Presente.

Me refiero a su solicitud de acceso a la información dirigida al Banco de Desarrollo de El Salvador en adelante BANDESAL, ingresada con fecha lunes 3 de septiembre de 2018, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicitó la información siguiente:

- Número de créditos otorgados por el Programa SiguEstudiando, a personas entre 18 y 24 años de edad. En 2016, 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo (hombre / mujer) y por año de otorgamiento.


Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Otorgar la información solicitada, de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de negocios y Desarrollo, adjunta en anexo.

La presente resolución se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a

Atentamente,


Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN DE

Solicitud de información: Número de créditos otorgados por el Programa SigueEstudiando, a personas entre 18 y 24 años de edad. En 2016, 2017 y 2018. Favor entregar la información desagregada por sexo (hombre / mujer) y por año de otorgamiento.

Respuesta a requerimiento:

Número de Créditos Otorgados en Programa SigueEstudiando a personas entre 18 y 24 años.

Rango de Edad: entre los 18 y 24 años.

Edad	2016		2017		2018 /Agosto	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
18	-	-	-	-	-	-
19	-	-	-	-	2	-
20	8	19	4	3	1	-
21	69	109	5	3	-	-
22	63	62	2	1	-	1
23	63	45	1	2	1	1
24	46	40	3	-	-	1
Sub-Total	249	275	15	9	4	3
Total Anual	524		24		7	